



1

Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO VEINTINUEVE (29)

La Suscrita Secretaria Municipal de la Villa de San Francisco, con las facultades que la Ley le confiere CERTIFICA: el acta número veintinueve (29), la que textualmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día Jueves 17 de Diciembre del año dos mil veinte, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en ausencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2° Lizza Robertina Segura, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4° Yesica Yadira Maradiaga, 5° Tesly Eluvina Soto Videá, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° José Jorge Aguilar Ponce, 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quirón con la asistencia del Alcalde Municipal y ocho Regidores

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa declaro abierta la sesión a las 2: 24 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue discutida y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Señores Corporación Municipal

Con todo el respeto me dirijo a ustedes para solicitarles la autorización de un negocio tipo Bar denominado Mini Bar 0827, el que estará ubicado en el Barrio La Providencia, dando inicio después de la aprobación por parte de la Corporación Municipal, apoyando al pequeño emprendedor de hoy, quien será el gran desarrollo económico del Municipio, esperando una respuesta positiva. *Firma Marlene Suyapa Mejía López.*
(Pendiente de Inspección)

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Yo Mirian Aracely Salgado, mayor de edad, soltera, con residencia en el Barrio Santa Rita, con identidad No. 0827-1990-00114 por este medio comparezco ante ustedes solicitando se me conceda Dominio Pleno de un terreno urbano, ubicado en el Barrio La Cruz de este Municipio, el cual obtuve mediante compra venta que hice a mi padre José Ramón Salgado, según consta en documentos y de los cuales adjunto fotocopia.
(Pendiente de Inspección.)

6.- ATENCIÓN AL PUBLIO

6-1: Se hace presente la señora Lideni Navid Velásquez, quien expresa que su hijo Miguel Nahúm Velásquez compro un pedacito de terreno en el Barrio Santa Bárbara y vino a solicitar Dominio pleno y le dijeron que no se lo podían dar porque está a orilla de la quebrada y como le dijeron que venían unas ayudas para construcción de casas, para que no perdiera la ayuda yo le podría dar un solarcito que tengo.

-El Alcalde Ing. Borjas, el problema es que no podemos dar dominio pleno en esa zona, ahorita estamos pidiendo los antecedentes de todas esas propiedades porque vamos a nombrar una comisión de tres Regidores para analizar los documentos y terrenos para al final reubicarlos, porque queremos sacarlos de esa zona aparte que queremos saber cómo se dieron esas compras.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *Lideni Navid Velásquez*, mi hijo le compro al señor Raimundo uno que vive en la Vega y el documento reza que Raimundo le compró a Santos Banegas y este a su vez le compro al finado Regino Salgado según antecedentes.

- *El Alcalde Ing., Borjas*, si usted le da el terreno a su hijo hágale un documento de compra venta, con eso y los antecedentes se le puede dar Dominio Pleno.-

- *Lideni Navid Velásquez*, bueno así voy hacer, pero como quedaría el terreno de mi hijo.

- *El Alcalde*, ahorita estamos recogiendo toda la documentación de esa zona porque es zona de riesgo y una vez que los revisemos veremos a la manera de como los reubicamos.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

No se presentó ninguno

8.- INFORME DE COMISIONES

No hubo

9.- ASUNTOS VARIOS

- *José Jorge Aguilar*, que paso con la compra de la casa de la esquina.

- *El Alcalde*, nosotros estábamos listos pero por lo de la pandemia, se murió la señora y el esposo me está llamando.

- *Jaime Alejandro Amaya*, si piden mi opinión, nos deben agosto con eso saldríamos de lo que debemos, nos deben Septiembre, octubre, noviembre y diciembre yo con eso haría el pago de esa propiedad porque con el banco van a tener que sacrificar un proyecto

- *El Alcalde*, déjenme hablar con el señor.

- *José Jorge Aguilar*, la Municipalidad necesita reestructurarla tiene que crecer pasar ese Kinder a esa casa y donde está el kínder poner otras oficinas poner todo lo técnico allí, esta sería una buena oportunidad.

- *Ronnal Isaac Velásquez*, hay que tomar en consideración la propuesta que trajo el comisario porque ya ese terreno le quedaría a la Municipalidad.

- *Víctor Rafael Salgado*, esa propuesta la traía que la Policía haga una solicitud o la hacemos nosotros para que done un pedazo de terreno Juan Carlos Segovia, porque a él le convendría y dejaríamos ese local donde actualmente está la Policía para el adulto mayor y no se pagaría alquiler, no gastaríamos nada porque la podría donar Juan Carlos Segovia y ellos harían el edificio, tenemos esa opción.

- *El Alcalde*, voy hablar con Juan Carlos Segovia para ver si nos dona un terreno.

- *Víctor Rafael Salgado*, porque según dice el Policía va ser un edificio y sería bueno el proyecto, porque nosotros no invertiríamos allí, solo ellos, sería bueno que ellos mandaran una nota también.

- *José Jorge Aguilar*, tiene sus ventajas y desventajas, la ventaja sería que la Empresa Privada donaría el terreno, la desventaja es que está muy retirado de la población, otra desventaja es que esa gente cuando están así se convierten en guardias de las Empresas y se van a convertir en guardias de la gasolinera, yo digo que si tuviera la Municipalidad un solar, en el triángulo quedaría idóneo, o hablar con esa señora que nos venda un solar solo para la posta, hablar con ella decirle que nos lo de y que cuando lotifique se va considerar como parte de lo que la Ley dice, y que por su seguridad allí va estar la posta Policial, tal vez se logra pero hay que decírselo.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*El Alcalde*, ella no ha querido vender porque pide demasiado.

-*Jaime Alejandro Amaya*, necesito de su apoyo, como siempre lo solicito a final de año. Necesito hacer unos ajustes por valores que se operaron mal al momento de facturar ingresos por dominios plenos, lo registré como si la municipalidad estuviera vendiendo terrenos y la Alcaldía no vende terrenos, debió de contabilizarlo como venta de derechos y necesito que quede en punto de acta, esta es la última sesión del año. Al igual su autorización para hacer unas medicaciones presupuestarias.

-*José Jorge Aguilar*, cuando se hacen esos planteamientos se hagan algunas observaciones, me gustaría que nos mandes si no lo tienes a mano un documento para ver qué es lo que se va hacer para luego decirle a Doña Betty que estoy de acuerdo.

-*Jaime Alejandro Amaya*, voy a preparar una nota dirigida a la Corporación con fecha de hoy para que ustedes vean de que se trata, yo se las envié si es posible hoy mismo.

Descripción	Reclasificación de cuentas por ajustes contables en la cuenta 1161					
Clase Registro	RGDC					
Monto	238,354.69					
Menu de Opciones - Subsistema de Motor Financiero						
Contabilidad - Registro de Transacciones Manuales - Detalle						
Mostrar 10 entradas						
Sel	Cuenta	Descripción	Auxiliar 1	Auxiliar 2	Debito	Crédito
<input type="radio"/>	1151.6.0	Inventario de Terrenos	0	0	238,354.69	0.00
<input type="radio"/>	5232.1.0	Derechos Municipales	0	0	0.00	238,354.69
Total:					238,354.69	238,354.69

Nos ha llegado el PCM-113-2020 Fuerza Honduras 2, el cual habla de la asignación de fondos por "Transferencia de Emergencia", a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, los cuales son destinados exclusivamente a la atención de la población afectada, así como para la recuperación y rehabilitación de los daños causados por la Tormenta Tropical ETA. A nuestra municipalidad le corresponde UN MILLON DE LEMPIRAS (Lps.1,000,000.00) y en resumen se estaría utilizando en 500,000, se utilizarán, en Reparación de la red vial. La calle hacia el Coyolito, la mesa, el Hato, el Suyate, el Panjuin. Todas las zonas productoras, El crematorio, la calle hacia Guaruma, La caja puente del cementerio.

Y los otros 500,000 En la línea de conducción del agua de la trinidad hacia el tanque de agua La línea de conducción de la trinidad, hacia la posta Y los restante en las viviendas que están pendientes de reparar que se dañaron cuando el huracán, que ya están evaluadas por Copeco. Así como para asistencia humanitaria.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO
EJERCICIO:
USUARIO: JAIME.AMAYA

Modificaciones Presupuestarias

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L.)

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
AMPLIACION			
Expediente: 310			
INGRESO			
23/12/2020	Ampliación de fondos Recibidos por Transferencia de Emergencia Operación Fuerza Honduras I-ETA	22.1.1.02.01.06 11-011-08	1000,000.00
TOTAL DE INGRESO			1000,000.00
EGRESO			
23/12/2020	Ampliación de fondos Recibidos por Transferencia de Emergencia Operación Fuerza Honduras I-ETA <u>-Rehabilitación y Reparación Vial</u>	16 00 001 001 000 23400 11-011-	500,000.00
23/12/2020	Ampliación de fondos Recibidos por Transferencia de Emergencia Operación Fuerza Honduras I-ETA <u>-Rehabilitación de Líneas de Conducción del Sistema de Agua Potable</u>	16 00 002 001 000 23400 11-011- 08	300,000.00
23/12/2020	Ampliación de fondos Recibidos por Transferencia de Emergencia Operación Fuerza Honduras I-ETA <u>-Asistencia Humanitaria</u>	16 00 000 001 000 54110 11-011- 08	60,000.00
23/12/2020	Ampliación de fondos Recibidos por Transferencia de Emergencia Operación Fuerza Honduras I-ETA <u>-Rehabilitación de Viviendas</u>	16 00 000 002 000 54110 11-011- 08	140,000.00
TOTAL DE EGRESO			1000,000.00

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le confiere y por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobadas las modificaciones presupuestarias por Ampliación por un monto de Lps.1,000,000.00.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO

EJERCICIO:

USUARIO: JAIME AMAYA

Modificaciones Presupuestarias

Donduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

Municipalidad Villa de San Francisco F.M.

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
TRANSFERENCEIA			
Expediente: 311			
DEBITO			
29/12/2020	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2020. tesorería -jornales	03 00 000 001 000 12200 11-001-01	10,000.00
29/12/2020	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2020. educación / apoyo al sector educación.	11 01 000 001 000 55110 11-001-01	30,000.00
TOTAL DE DEBITO			40,000.00
CREDITO			
29/12/2020	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2020. tesorería-suministro de energía eléctrica	03 00 000 001 000 21110 11-001-01	10,000.00



29/12/2020

Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2020. tesorería-suministro de energía eléctrica

03 00 000 001 000 21110 11-001-01

10,000.00

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



6

1924

29/12/2020

Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2020. salud- apoyo a sector salud (ambulancia)

11 02 000 002 000 54110 11-001-01

30,000.00

Expediente: 309

DEBITO

TOTAL DE
CREDITO

40,000.00

31/12/2020

Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2020. salud / transferencias de capital a instituciones de la admn central

11 01 000 001 000 55110 11-001-01

60,000.00

31/12/2020

Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2020. atención a la mujer / transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro

11 04 000 001 000 54200 11-001-01

50,000.00

31/12/2020

Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2020. salud/operación fuerza Honduras/emergencia Covid-19 / transferencias de capital a instituciones de la admn. central

11 02 000 004 000 55110 11-011-07

4,394.84

CREDITO

TOTAL DE
DEBITO

114,394.84

31/12/2020

Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2020. Salud/ ayuda social a personas

11 02 000 001 000 54110 11-001-01

60,000.00

31/12/2020

Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2020. Atención a la Mujer / ayudas social a personas

11 04 000 001 000 54110 11-001-01

50,000.00

31/12/2020

Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2020. Salud/operación fuerza Honduras/emergencia Covid-19/equipo médico, sanitario, hospitalario e instrumental

11 02 000 004 000 42410 11-011-07

4,394.84

Expediente: 312

DEBITO

TOTAL DE
CREDITO

114,394.84

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



30/12/2020
Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2020. ATENCION A LA MUJER / transferencia asociacion civiles sin Fines de lucro.

11 04 000 001 000 54200 11-001-01

30,000.00



CREDITO

30/12/2020
Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Diciembre 2020. ATENCION A LA MUJER / ayudas sociales a personas

11 04 000 001 000 54110 11-001-01

30,000.00

TOTAL DE DEBITO

30,000.00

TOTAL DE CREDITO

30,000.00

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le confiere y por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobadas las modificaciones presupuestarias por traslado entre Objetos del Gasto por un monto de Lps.184,394.84.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- **Lizza Robertina Segura**, solo tengo una observación nada más y es que si se va hacer el cierre hasta el lunes 28 en atención al público para que hagan los pagos, para que la gente no vaya ir hacer un pago sería bueno que se hiciera un perifoneo, que se le comuniqué a la Población que va estar abierto hasta el lunes 28 de diciembre, me comentaba Yina y Jaime que después ellos tienen problemas por que hay gente que viene hasta el mero 31 a pagar, si ellos tienen que hacer el cierre no van a poder porque se les va distorsionar todo.
- La Corporación Municipal por unanimidad acordó que la atención al público será hasta el lunes 28, se publique y se le informe a la población que las labores se reiniciarán el lunes 4 de enero 2021 en horario normal.**
- **Ronnal Isaac Velásquez**, en las calles que están arreglando para las aldeas no está colaborando la Empresa Tres Valles.
- **El Alcalde**, Hable con los de Tres Valles y dijeron que tenían un montón de problemas y que la maquinaria la tenían no sé por dónde y la gente estaba exigiendo, tuvimos que hacerlo nosotros, pero si ellos nos van apoyar con el tanque de agua si traemos el vibro.
- **Ronnal Isaac Velásquez**, lo otro que avances hay con aquel don del Coyolito que tiene el terreno pegado al cementerio.
- **El Alcalde**, le di la misión a Martín Velásquez y quedo de llamar.
- **Santos Carlos Salgado**, solo consultarle de las casas que anduvimos revisando en Rancho Chico que estaban en mal estado, si se repararon.
- **El Alcalde**, ya se repararon.
- **Santos Carlos Salgado**, la bomba del pozo cada cuanto la están prendiendo
- **El Alcalde**, una vez a la semana.
- **Santos Carlos Salgado**, estaba hablando con Isidro Aguilar sobre la volqueta creo que se tiene que tratar que ande lo mejor, porque tiene problemas con basura funciona, pero si se manda a traer un viaje de selecto o de arena no funciona.
- **El Alcalde**, vamos a cambiarle el pistón
- **Santos Carlos Salgado**, con lo de la arena ya están sacando arena para afuera, ayer por casualidad que iba abriendo la puerta, a las seis de la mañana iba un carro cargado, no sé cómo lo manejan eso.
- **El Alcalde**, Gustavo Sierra lleva el control le he preguntado por los carros que salen antes de la hora que él llega, dice que tiene quien le informe.
- **Santos Carlos Salgado**, ayer que andaban abriendo la calle de donde los Ponce para el río, hay unos vecinos, donde la playa quedó destruida qué posibilidades hay que se le pueda conseguir aboles maderables para ellos puedan sembrar, allí están los Tespecios, Walter Medina, Jorgito Mendoza, ellos dicen independientemente de los árboles que sean ellos los van a sembrar.
- **El Alcalde**, buscaremos la forma de conseguirles.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

-José Jorge Aguilar, un punto que tengo es sobre un basurero que se está haciendo en el lateral nueve, en los tres callejones, uno que va por el canal, el que va por donde los Henry y el de las Piedras, creo que Josué García es quien gasta más gasolina, que la gaste en lo que es, en el trabajo, porque gasta bastante y no hay resultados.

La otra es que acciones se hicieron de la vez pasada que hablamos sobre el tema de las planchas porque es la tercera reunión que yo lo menciono, hay alguna información, se verifico las personas, se fueron a ver las evidencias o no hay nada.

-El Alcalde, no creo que Josué haya ido porque lo tengo con el bulldócer en el basurero, lo voy a llamar para que vaya mañana.

-Santos Carlos Salgado, pregúntele a Luis Hernán en que quedo con lo de Tres Valles, sobre el paso donde el finado Miguel Ángel Ponce porque está cercado hasta el paredón del río, porque para poder aperturar la calle tienen que quitar el cerco.

-El Alcalde, dice Luis Hernán Bonilla que va verificar los polígonos.

-José Jorge Aguilar, otro tema es que frente de donde la Doctora Alba Velásquez, en las oficinas del cable, el año pasado para ser más preciso tenían una construcción de lámina pero corrigieron y hay un bulto de piedra que tiene más de un año y el otro día casi hay un accidente, la vía tiene que estar despejada, pueden entrar la piedra porque tienen espacio para guardarla.

Lo otro, es con los callejones desde el año 2018 o 2019 venimos hablando de los callejones, que hay que recuperar unas áreas, el otro día me fueron a poner un reclamo o petición más bien de que se tocara el tema del callejón exclusivamente de Guilaca a las pilas que ese callejón se ha perdido prácticamente lo han encerrado, el Ingenio ha corrido los cercos los tiene todos angostos y eso en el tiempo se olvida nos vamos a morir los que vimos eso, ya se murieron los que lo hicieron, hay que recuperar esos callejones.

-El Alcalde, nosotros les mandamos una nota donde se les decía que ellos se habían comprometido a delimitar los callejones, nos paramos y no le dimos seguimiento pero ya están advertidos con esa nota.

-José Jorge Aguilar, de igual manera el callejón de Casa Quemada.

-El Alcalde, ahorita que vamos arreglar la calle de Guarumas, los de Guaruma están pidiendo que se les haga una ampliación, todos los productores que están en esa zona colaboraran en chapear esos callejos pero quedamos con los de Guarumas que una vez que se lleva la máquina, vamos ampliar ese callejón porque para ellos es más fácil salir a las casitas del búfalo.

-José Jorge Aguilar, es que independientemente los callejones son públicos y hay que recuperarlos, el de las Viudas que también usan los de Guarumas para salir a la cuesta también tiene que estar habilitado, ese con más razón porque por allí está el otro pozo que en algún momento se va habilitar, ahorita que estamos con la idea de colaborar con las zonas productoras hay que ampliarlos.

-El Alcalde, llama a Reinaldo Espino y le da instrucciones para que trabaje en la habilitación del callejón de Guilaca y el de Casa Quemada y que informe de los avances.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

-*José Jorge Aguilar*, el último punto es el tema de la ruta cañera hay dos cosas si están trabajando para habilitarla para que pasen una cantidad de producción por allí y la otra es que ese es el problema con la gente del Ingenio que son abusivos, aquí acordamos que iba pasar una carreta grande y una pequeña y ya están con las dos carretas grandes, tengo fotos y videos, hay que darnos a respetar Janio.

-*El Alcalde*, voy hablar con ellos porque fue un compromiso

10.- CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 4:24 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas, Alcalde Municipal y Regidores por su orden del 1° al 8°, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Tesly Eluvina Soto, Ronnal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar, Víctor Rafael Salgado, Reina Elizabeth Torres Secretaria Municipal.


 Reina Elizabeth Torres Salgado
 Secretaria Municipal



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657